

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°01/2020
COMITÉ DE MANEJO DE RECURSOS BENTÓNICOS DEL GOLFO DE ARAUCO
ARAUCO, 30 DE ENERO DE 2020

1. TEMAS Y ACUERDOS

TEMAS	ACUERDOS	RESPONSABLE	PLAZO
Acta	La aprobación del acta de la reunión anterior (12 de diciembre de 2019), quedó pendiente para la próxima reunión con objeto de revisar si fue o no acuerdo la consulta a las bases respecto de los meses de no extracción de navajuela.	Dirección Zonal de Pesca	1 mes
Funcionamiento de comité de manejo	El comité de manejo tomó conocimiento de que por aplicación del reglamento de comités de manejos (D.S.N°95, de 2013) los representantes (titular y suplente) de isla Santa María serán cesados del cargo por no asistir a las reuniones ordinarias del año 2019. La vacancia de la isla se incluirá en la carta para formalizar el proceso de llenado de cupos vacantes de representantes junto a las caletas de Laraquete, Tubul y Arauco.	Subpesca	1 mes
Medida de manejo	Mantener los mismos niveles de límites de extracción máxima (LEM) por mes de navajuela del año anterior, hasta que estén disponibles por parte de IFOP los antecedentes científicos del estudio actual de evaluación del recurso, haciéndose posteriormente la socialización de la consulta con las bases.	Dirección Zonal de Pesca	1 mes
Gestión de proyectos	Que el presidente del comité de manejo (Director Zonal), gestione una reunión con el Gobierno Regional, e invite a miembros del CMGA, para ver posibilidades de financiamiento de proyectos que apoyen a los usuarios e implementación del PMGA.	Dirección Zonal de Pesca	1 mes
Invitaciones para exponer en el comité de manejo	En la próxima reunión, la capitanía de puerto de Lota realizará una presentación del reglamento de operación actual de buceo, y el representante de Llico con las capacidades que tienen los compresores.	Capitanía de Puerto de Lota Representante de Llico	1 mes

CONSIDERACIONES:

- En la próxima reunión, los representantes de Sernapesca informarán al comité de la cantidad de usuarios empadronados que podrían inscribir el recurso huepo, y/o que están en sus diferentes niveles de regularización (inscritos en el recurso, con RPA, con matrícula de buzos, etc), para esto se hará un cruce de información entre la base de datos del empadronamiento, con los datos de Sernapesca. Además participará una profesional que trabaja en el registro pesquero para aclarar dudas.

2. ASISTENTES

Representantes pescadores artesanales

Nombre	Cargo	Sector del representante	Asistencia
Cipriano Orellana	Titular	Caleta de Llico	SI
Rodrigo Jerez	Suplente	Caleta de Llico	NO
Enzo Escobar	Titular	Caleta Isla Santa María	NO
Sebastián del Prado	Suplente	Caleta Isla Santa María	NO
Rodrigo Fernández	Titular	Caleta de Rumena	SI
Manuel Salas	Suplente	Caleta de Rumena	SI
Alex Huenchuñir	Titular	Caleta de Tubul	SI
Jorge Parra	Suplente	Caleta de Tubul	SI

Representantes Puntas de Proceso

Nombre	Cargo	Asistencia
Cristian Guzmán	Titular	NO
Francisco Almonacid	Suplente	SI

Representantes Instituciones Públicas

Nombre	Institución	Cargo	Asistencia
Oscar Henríquez	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura Región (DZP BioBio-Ñuble)	Titular	NO
Carlos Veloso	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	Suplente	SI

	Región (DZP BioBio-Ñuble)		
Claudio Sanhueza	Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	Titular	NO
Loreto González	Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	Suplente	SI
Ignacio Cambiaso	Dirección General del Territorio Marítimo y Marina Mercante Nacional (Capitanía de Puerto Lota)	Titular	SI
Germán Llanos	Dirección General del Territorio Marítimo y Marina Mercante Nacional.	Suplente	NO

Invitados/as y otros asistentes

Nombre	Institución	Observación
Gabriel Jerez	Subpesca	
Claudio Báez	Sernapesca	
Carlos Martínez	Pesquera Tubul	
Richard Rifo	Geomar	
Manuel Olivares	Geomar	
Edison Moraga	Alimex	
Mario del Pino	Comercializador	
Alejandro Martínez	Mar de Lagos	
Armando Boulder	Alimex	
Gustavo Reyes	Capitanía de Puerto Lota	
Nelson Salas	IFOP	
Manuel Tapia	Caleta Tubul	
Navor Maril	Comunidades Lafkenches	
Andrés Lagos	Comercializadora	

Profesionales Proyecto Apoyo Logístico

Institución	Nombre
Instituto de Investigación Pesquera	Roberto San Martín
Instituto de Investigación Pesquera	Héctor Medina

3. TABLA DE LA REUNIÓN

- Nuevos representantes, asistencia a reuniones y calendario 2020 (Carlos Veloso, DZP).
- Aprobación acta anterior y cumplimiento de compromisos (Carlos Veloso, DZP).
- Aprobación acta anterior y cumplimiento de compromisos (Carlos Veloso, DZP).
- Estado avance procesos administrativos (Gabriel Jerez, Subpesca).
- Varios.

4. DESARROLLO DE LA REUNIÓN (REPORTE AMPLIADO)

Hora de Inicio: 11.15 h

Carlos Veloso (DZP): "Muy buenos días, les agradezco a todos la asistencia a la primera reunión del año 2020, es una reunión de carácter informativo, vamos a reportar los procesos que se están llevando a cabo y vamos a alterar un poco el orden de las reuniones tradicionales, porque en esta oportunidad se suman a nuestros representantes dos personas como representantes de la caleta Tubul y dos personas de las caletas Rumena-Punta Lavapié. Por Resolución 3846 de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, se ha reconocido formalmente como representantes titular para este comité de la caleta Tubul al Sr. Alex Leonardo Huenchuñir Huenchunao, quien se sumará a la reunión en un momento más ya que está atendiendo algunos trámites médicos, y como representante suplente al Sr. Jorge del Carmen Parra Maril, a quien le damos la bienvenida. Y por el sector Rumena-Punta Lavapié tenemos como representante titular al Sr. Rodrigo Fernández Sáez y como representante suplente al Sr. Manuel Salas

Contreras. Les comento a los nuevos representantes que desde ahora tienen derecho a voz y voto dentro de la mesa del comité de manejo, en caso de votación vota el titular y en su ausencia votaría el suplente, les voy a ofrecer la palabra para que comenten la motivación que tienen de sumarse como representantes, cuáles son sus intenciones o expectativas dentro de la mesa desde aquí en adelante, cabe señalar que estos cargos son por 4 años".

Jorge Parra (Representante Tubul): "Muy buenos días a todos los presentes, yo vivo en Tubul y trabajo como buzo mariscador por más de 25 años en los recursos bentónicos, estos recursos son mi trabajo y sustento y de ahí la importancia que le doy a estos recursos, como representante suplente de Tubul quiero ser aporte en la mesa, muchas gracias".

Manuel Salas (Representante Rumena-Punta Lavapié): "Buenos días, soy de caleta Rumena y he sido nombrado para asistir a esta reunión, pero en esta primera reunión voy a observar y escuchar y me abstendré de hacer comentarios, primero hay que conocer de qué se trata el trabajo".

Carlos Veloso (DZP): "Muchas gracias a los nuevos representantes, cuando se sumen los dos que faltan les daremos igual la palabra para que también nos comenten. Ustedes recibieron de parte de Inpesca el historial completo de los reportes y el plan de manejo para que lo estudien y vayan conociendo como se han desarrollado las reuniones en esta mesa y el producto de ese trabajo que es el plan de manejo, cualquier duda o comentario que quieran hacer, estaremos dispuestos a atenderlos ya sea en reunión o en el diario, bienvenidos a la mesa y esperemos que el trabajo sea productivo y el tiempo que ustedes ocupen aquí les genere buenos frutos tanto a ustedes y sus representados como a la gran mayoría de los usuarios del Golfo de Arauco".

"Vamos a tomar ahora el orden normal de la reunión, pero antes vamos a tocar un tema que está relacionado con los mismos representantes, ellos tienen algunas obligaciones con el comité y una de ellas y la más básica es asistir a las reuniones a las cuales son citados, hemos tenido en oportunidades anteriores gente de la Isla Santa María Puerto Sur como invitado quien ha estado insistiendo que se nombren nuevos representantes en la isla porque no se sienten representados por la persona que quedó seleccionada en su oportunidad. Nosotros revisamos el reglamento ya que la operación del comité de manejo tiene un reglamento que está en un decreto supremo el DS 95 del año 2013 del Ministerio de Economía y en el artículo 16 de ese reglamento se establecen las causales de cesación de los representantes, entre ellas esta incurrir en dos oportunidades dentro de un año calendario en cualquiera de las siguientes conductas, no asistir a las reuniones ordinarias sin justificación o retirarse anticipadamente de las reuniones sin justificación, este es el caso de la representación de la Isla Santa María quien no ha justificado su inasistencia a las reuniones, por lo

tanto esta en causal de caducidad el nombramiento y como nosotros íbamos a hacer un nuevo llamado para llenar los cupos de las caletas Laraquete, Arauco y Tubul (aún falta llenar una vacante), vamos a incorporar nuevamente a la Isla Santa María en este nuevo llamado para que así, las personas que estaban interesadas participen del proceso y se sumen. Entonces para comentarles que la representación de Isla Santa María por reglamento ha quedado caduca y se incorporará en el nuevo llamado a nuevos representantes ante el comité de manejo".

"Acaba de llegar don Alex Huenchuñir, le habíamos dado la bienvenida a los representantes y les dimos la palabra para que manifestaran su motivación, intención y propósitos aquí dentro del comité por lo que le ofrezco la palabra para que comente a la mesa el por qué y para qué se postuló como representante".

Alex Huenchuñir (Representante Tubul): "Buenos días, soy pescador artesanal y armador, la verdad es que cuando se inicia todo el proceso me invitan a participar algunas comunidades y personas naturales de Tubul, para postular al cargo de representante en el plan de manejo del Golfo de Arauco con la finalidad de resguardar y proteger la sustentabilidad de los recursos, bajo esa mirada me parece súper bueno el tema de los planes de manejo. He investigado un poco del tema y queda mucho que desear del plan de manejo, ya que estos planes tanto a nivel nacional como internacional, están enfocados en la preservación, específicamente en el tema biológico y este plan tiene 4 enfoques, biológico, ecológico, económico y social, para que un plan tenga éxito se debiera abordar la parte biológica y creo que es la parte más importante de todo plan, ya que sin esa parte, no existe la dimensión social ni la económica. Por lo tanto el plan en su dimensión biológica solamente está habilitado a restricciones, tales como la talla mínima de extracción, lo cual ya está estipulado en la ley general de pesca y acuicultura. Dentro de esa área me gustaría abordar otros temas acá dentro del plan y que debiera ser el cómo hoy día el plan de manejo crea propuestas para preservar el ambiente biológico y ecológico, porque estamos viendo hoy la destrucción del hábitat, del ecosistema en el Golfo de Arauco por la pesca de cerco porque destruyen físicamente donde se reproducen los recursos, entonces en la dimensión biológica, para que haya más reclutamiento para aumentar la biomasa, hay que darle un enfoque más específico a esa parte, creo yo, ya que he visto otros planes que han planteado hacer repoblamientos, áreas de resguardo y acá el plan no tiene esa parte. Entonces me gustaría que se planteara ese tipo de propuestas, cómo preservamos los recursos para que sean sostenibles, porque el plan dice que tiene que ser precautorio, por lo tanto, bajo esta mirada yo no veo que sea precautorio, entonces el plan ya no sería sustentable ni sostenible en el tiempo, por eso a mí me van a buscar

y me preguntan si me gustaría participar en el plan y mi respuesta fue si, esa es mi mirada haciendo un pequeño resumen".

Carlos Veloso (DZP): "Muchas gracias y se nota que ha estudiado harto. La ventaja que tienen los planes de manejo es que son dinámicos y se pueden ir modificando e incorporando nuevos temas, todas las medidas de administración vigentes, zonas de resguardo, rotación, y el hecho que exista siempre el comité acá nos permite ir permanentemente modificando la estructura del plan y justamente este año 2020 tenemos que hacer una modificación mayor, por lo que van a ser bienvenidas todas las proposiciones y que ahora están en todo su derecho como titular a manifestarlas en la mesa. Bienvenido y te deseamos mucha suerte en el desarrollo de tu trabajo, voy a pasar a darle la palabra a don Rodrigo Fernández, representante de Rumena-Punta Lavapié".

Rodrigo Fernández (Representante Rumena-Punta Lavapié): "Es bueno poder participar, así uno puede obtener información y participar de la misma, ahora, en una de las últimas reuniones quedamos un poco en duda con la representación de Punta Lavapié, ustedes saben lo que piensa Alejandro Salas, entonces que nos nombren como representantes de dos sectores no me parece muy bien, "Rumena es Rumena y Lavapié es Lavapié" como dijo Alejandro, como representantes de Rumena podemos aportar y difundir, pero no podemos hacer reuniones ni ir a difundir a Punta Lavapié, así que espero que de aquí en adelante podamos seguir trabajando y poder aportar con nuestra participación".

Carlos Veloso (DZP): "De todas formas nosotros hacemos la difusión en todas las caletas, ¿hay alguien que quiera hacer algún comentario?".

Cipriano Orellana (Representante Llico): "Le agradezco a los colegas y las caletas que han hecho el esfuerzo, yo lo dije siempre, no puedo ser representante de todas las caletas del Golfo de Arauco, la fuerza viene desde las bases y las bases son las que deciden y opinan y uno es la voz aquí en la mesa, aparte que cada uno tiene sus opiniones y si uno las hace llegar a las bases creo que es lo correcto y sería un aporte para las bases también ya que ellos no están aquí para opinar, entonces uno tiene que traer y llevar tal como un mensajero. Reitero mi agradecimiento a las bases por haber hecho el esfuerzo y participar de esta mesa y tener representantes de las otras caletas que tienen formas de trabajo diferente independiente que trabajemos en lo mismo, es bueno para no tener conflictos más adelante y esperemos que las otras caletas se sumen. Ahora, con lo que decía Rodrigo Fernández, el tema de unir dos sectores, era por la cantidad de representantes y Rodrigo como representante antiguo debiera acordarse, ya que eso lo hicimos porque se debía hacer una disminución respecto del comité anterior, por lo que se reformó y tuvimos que bajar la cantidad de actores y pensamos que como Lavapié no venía mucho a las

reuniones pero si Rumena. Entonces consideramos que sería bueno tener un representante de ambas caletas, más que nada para no dejar fuera a Punta Lavapié aunque se les entrega el reporte a todos, incluso se le entregaba a personas que en realidad no correspondía, en Llico se les entregaba hasta a las alquerías y son grupos que ni siquiera trabajan, es bueno tener personas que correspondan al comité y en este caso Punta Lavapié no era un representante legal, a mi juicio, Lavapié vino y en pocas ocasiones y más que aportar venía a reclamar ciertas cosas cuando no le parecían, así que los felicito y lo importante es sacar el trabajo de la mesa adelante".

Carlos Veloso (DZP): "Debemos recordarles que con esta nueva estructura, aún nos quedan algunas caletas con vacantes, respecto a esas caletas vacantes sigue existiendo la figura de "invitados" que teníamos con respecto a los representantes anteriores, los vamos a seguir invitando. Cuando hablamos de invitados es porque nosotros, con el proyecto nuestro financiamos el traslado y la alimentación de la gente que asiste como "invitados especiales" de estas caletas que no tienen representaciones, en el caso de ustedes, por ser titulares ya no están los invitados especiales a los que invitábamos antes, pero eso no quiere decir que la gente no pueda venir a escuchar las reuniones libremente, y a las personas que nosotros invitamos formalmente les costeamos el pasaje o la bencina".

Cipriano Orellana (Representante Llico): "Quiero hacer otra acotación, y está relacionado con lo que dijiste al último, la voz y el voto es de los representantes, en algún momento lo dije, a mí me parece bien que las personas puedan estar aquí pero que fueran responsables en las decisiones que tomaban o las propuestas que traían a la reunión porque venían a imponer, ahora si tenemos más representantes cumplamos el reglamento y la voz y el voto será solo para los representantes. Recuerden que en una oportunidad vinieron aquí a quejarse, personas que estaban como invitados, por algo que les parecía que no correspondía y era por el término del límite de extracción y ellos querían más, a eso vinieron y llegaron con bastante fuerza, en ese momento le pedí a la mesa que accediéramos para unos días más pero ellos mismos terminaron diciendo que al tiro no, que empezáramos a trabajar en tres días más, es absurdo que vengan con fuerza a alegar algo y terminan diciendo que mejor sigamos con lo mismo, o sea, nos demoramos más de una hora en el alegato para que en definitiva no termináramos en nada. Cuando esas personas tengan algo que pedir, busquen a sus representantes y explíquenle lo que necesitan y el representante tome la decisión y la exponga aquí en la mesa para no perder tanto tiempo ya que nadie viene aquí por no tener nada que hacer, viene porque es importante y queremos ir pasando los puntos rápidamente para poder seguir logrando más cosas que son importantes".

Carlos Veloso (DZP): "Muy bien, lo vamos a considerar en el debate. Ahora, retomando el punto que estábamos viendo, queda disponible el cupo de representación de la Isla Santa María para el nuevo llamado a cubrir las vacantes disponibles y lo va a explicar un rato más Gabriel, pero para que sepan el llamado va a ser Isla Santa María, Laraquete, Arauco y Tubul, para corroborar solamente, en el calendario de asistencia a reuniones del comité se puede ver el 0% de asistencia de Isla Santa María y justo hoy no vino la persona que siempre reclama por esta situación, pero se le va a comunicar para que participe en el proceso y ojala llenen la vacante porque muchas veces vienen a reclamar pero después no quieren participar".

"Ahora retomaremos el orden normal de la reunión que como siempre se inicia con la aprobación del acta anterior, ¿hay alguna observación que realizar al acta anterior o la damos por aprobada?".

Alex Huenchuñir (Representante Tubul): "Tengo una duda respecto al acta anterior, con respecto a la socialización en las caletas para los meses de no extracción de navajuela, eso nunca se llegó a acuerdo en la mesa, fue más un comentario que usted dijo, desde mi punto de vista no hay unanimidad y quedó solamente en la discusión y si vemos el reporte son solamente discusiones, no hubo unanimidad para que fuera acuerdo, esa sería mi observación respecto al acta anterior".

Carlos Veloso (DZP): "Yo recuerdo que lo sometimos a acuerdo pero vamos a revisar el acta y si es necesario vamos a acompañar los verificadores".

Cipriano Orellana (Representante Llico): "Yo lo entendí así como lo dice el acta y de hecho cuando se discutió el tema yo hablé respecto al tema de poner veda o paralizar algunos meses y lo hice saber en reunión en la caleta y no estamos de acuerdo respecto a ese punto. Tuvimos una discusión bastante amplia y algunos decían que debíamos parar, pero eran los que trabajan en la pesca ya que todos tienen la esperanza en que aparezca la jibia, entonces se pararía la extracción de navajuela cuando se salga a pescar jibia o reineta, pero otros no quieren parar, ¿porque qué pasará si no llega la jibia o no tenemos reineta?, ¿qué vamos a hacer esos meses?, así que la postura de Llico es seguir tal como está estipulado".

Alex Huenchuñir (Representante Tubul): "Respecto a lo mismo quería aclarar cómo la conversación referida a la veda fue planteada por una persona que estaba sentada atrás y lo "rotulan" como "dirigente de Tubul", el que hace referencia al trabajo de su padre que es cocedor de mariscos por 24 años, pero resulta que esa persona no es dirigente de Tubul, no es cocedor, es simplemente una persona de la caleta que vino a la reunión y plantea el tema de la veda sin ser buzo, sin ser cocedor, ni comercializador, entonces para poner el texto, el comité tiene que saber si es un dirigente, si es una persona natural u otro tipo de agente".

Carlos Veloso (DZP): "Por eso le pedimos a la gente que hable al micrófono y que se identifiquen para las grabaciones ya que si alguien da su nombre fuera de micrófono, muchas veces no se identifica bien lo que se traduce al texto, por eso pedimos a todos que hagan uso del micrófono para no tener estos problemas después".

Roberto San Martín (Inpesca): "La hoja de la asistencia igual es importante, tanto representantes como invitados deben anotarse y así se puede hacer el cruce cuando se haga el reporte e identificar a quien haya hecho alguna intervención".

Alex Huenchunir (Representante Tubul): "Continuando con el tema, lo referido a la no extracción lo estuve consultando con algunas comunidades y otras personas de la caleta Tubul y se preguntaron cómo era posible que alguien haya planteado eso si en la caleta, nuestra principal actividad económica es la extracción de navajuela, lo encontraron irrisorio y hasta "tirado de las mechas" hacer un acuerdo de no extracción, es un acuerdo que perjudica a toda la caleta porque toda la caleta trabaja la navajuela. Por lo que rechazamos tajantemente ese tema existiendo otras posibilidades dentro del plan de manejo".

Carlos Veloso (DZP): "Ese es el punto de vista de ustedes, no es que este reportado en el acta ya que estamos viendo si es que el acta o el reporte tiene alguna observación para corregirlo y verificarlo, no es que usted no esté de acuerdo con lo que se dijo sino que lo que se escribió no fue lo que pasó, ese es el objetivo de la revisión del acta, no si estoy de acuerdo o no, sino que nos digan que lo que está escrito no es lo que se dijo, después vamos a revisar el tema y saber si están de acuerdo o no con el punto, pero veo que aunque no haya figurado como acuerdo conversaron igual con la gente sobre el tema. Entonces tenemos la observación del dirigente, que según su criterio no fue acuerdo el tema de la consulta a las bases, esas son las observaciones al acta, por lo que quedará pendiente mientras se revisan esos puntos para luego enviar la corrección del acta o los validadores del acta que esta presentada".

Gabriel Jerez (Subsecretaría de Pesca y Acuicultura): "Quería consultarle a la mesa, a los que conocen la pesquería, ¿se planteó esos meses cero porque no había compra o es muy bajo?, ¿por qué se planteó la veda?"

Cipriano Orellana (Representante Llico): "Hubieron dos motivos, uno era el de la extracción y la otra para poder dejar más recursos, ya que tenemos una cantidad en el año y así dejar para los meses que tengamos más necesidad, en general era jugar un poco con los números porque la cantidad a extraer es la misma".

Manuel Tapia (Dirigente Tubul): "Quería comentar como se dio el tema de la veda, esto fue porque según Sernapesca la cantidad de extracción era muy poca, mientras que IFOP tenía un registro mayor, ese fue el tema, no porque

hay meses en que sale menos o llueve más, el tema era que había mucha diferencia en la estadística, por eso se propuso una veda de navajuela, para cuidar el recurso".

Mario del Pino (Comercializador): "El director zonal dijo que si las medidas no se cumplían y los resultados de los estudios daban menor biomasa se iba a tomar la decisión de la veda".

Carlos Veloso (DZP): "Efectivamente, él señaló que la instalación de la veda era facultad del Subsecretario de Pesca".

Manuel Tapia (Dirigente Tubul): "De ahí sale la idea de la veda, pero nuestro punto de vista como usuarios creemos que se debe hacer un trabajo muy bien hecho y debe socializarse más, queremos que Sernapesca vaya al muelle y haga su trabajo, ya no le pongo defensa a nadie más, ellos debieran hacer su trabajo, porque si no vamos a pasarnos quizás cuántos años más en lo mismo. No puede ser que estemos peleando entre nosotros, porque la división que tenemos nosotros en las organizaciones es por esto mismo, algunos queremos fiscalización, otros no y ahí empieza la pelea, entonces si las autoridades están para cumplir su trabajo, que lo hagan, aquí en Arauco estamos en una burbuja".

Carlos Veloso (DZP): "Ahora nos corresponde, como primera reunión, presentarle una programación de reuniones anuales, hemos procurado realizar las reuniones el último jueves de cada mes, para este año las reuniones quedaron programadas inicialmente para el 30 de enero, el 26 de marzo, el 30 de abril, el 25 de junio, 27 de agosto y van a haber dos talleres intermedios uno será el 28 de mayo que es de definición y validación de problemáticas y el otro será el 30 de julio que es para ver la evaluación y modificaciones mayores al plan de manejo, esta sería la calendarización tentativa del año 2020. Siempre tratamos de ajustarnos a esto pero obviamente que igual les hacemos la invitación. Además recibimos también una solicitud con respecto a la entrega de los reportes, vamos a procurar entregar los reportes mínimo dos semanas antes de la realización de la reunión para que le permita a los representantes, socializar con las bases los resultados de la reunión con reporte en mano y así facilitar el trabajo para que vean los comentarios, revisen los acuerdos, etc. Hasta ahora los reportes e invitaciones se estaban entregando una semana antes de la reunión pero ahora lo haremos dos semanas antes".

"Dentro de los acuerdos que figuraban en el acta, está el tema de la socialización con las bases la posibilidad de generar un acuerdo de no extracción en navajuela, ya hemos tomado algunos puntos, entiendo que no están de acuerdo en Tubul, ni en Llico, no sé si en Rumena o en las demás caletas están de acuerdo o no".

Rodrigo Fernández (Representante Rumena): "En Rumena no se ha hecho la consulta".

Carlos Veloso (DZP): "Entonces, no sé si les parece, de todas maneras, aunque haya sido o no un acuerdo, dejamos los niveles del LEM (Limite de Extracción Máximo) igual como estaban hasta el año pasado hasta que tengamos el reporte del estudio y que esperamos ya en mayo contar con los antecedentes de la situación de los recursos para ver si debemos tomar alguna medida al respecto".

Jorge Parra (Representante Tubul): "Con respecto a lo mismo y esperando que en mayo tengamos un resultado favorable, quiero que vean el no capturar durante uno o dos meses desde la mirada del armador, del buzo, del asistente de buzo, de las desconchadoras y muchas personas más. Para nosotros la navajuela es nuestro trabajo y es nuestro sustento, si se llegara a tomar una decisión de este tipo más adelante, mi consejo es que se haga con muchos meses de anticipación informándole al usuario, porque de esto dependemos cientos de armadores, cientos de buzos, cientos de asistentes de buzos, cientos de desconchadoras, muchos compradores que trabajan en Tubul procesándolo, cociéndolo y si esto ocurriera de un momento a otro y sin previo aviso sería un problema social y económico inmenso en todas las caletas involucradas. Entiendo que esto es decisión del comité científico como lo dijo Don Oscar aquí, entiendo que los estudios muestran la baja del producto, entiendo que es probable que sea una de las soluciones para uno o dos meses si el recurso va en baja según el resultado del estudio, yo buceo todos los días y tengo una mirada casi diferente, así que si se tomara esta decisión más adelante cuando tengamos el resultado del estudio les pido que esto se haga informando a los usuarios con muchos meses de anticipación, quizás podría ser en algunos meses clave según mi punto de vista, esto sería lo que puedo aportar respecto a este tema".

Cipriano Orellana (Representante Llico): "Don Oscar no está aquí para que me pueda rebatir lo que estoy diciendo, pero recuerdo también que lo dijo y no quise alargar más la reunión pero no me parece, yo, por lo que me he instruido con respecto a los comités, el comité científico no tiene la facultad de tomar una decisión de ese tipo, para eso estamos nosotros, el comité de manejo y nosotros tomamos las decisiones. Hay una parte científica que nosotros no podemos igualar en la discusión, pero estamos trabajando con estudios y de eso se trata este comité, que sea responsable en la toma de decisiones y esas mismas decisiones que se toman acá deben tener muy en consideración el comité científico para la toma de decisiones, por lo que no estoy de acuerdo para nada con lo que dijo el director respecto a ese punto".

Carlos Veloso (DZP): "Finalmente las decisiones pesqueras son decisiones que son facultativas del Subsecretario de Pesca, el subsecretario tiene órganos que son de carácter asesor, que le recomiendan ciertas cosas en algunos temas con mayor margen de maniobras que en otros, entre esos órganos

están los consejos zonales de pesca, está el comité científico y están los comités de manejo. Hay temas que tienen que pasar a consulta de los comités científicos, hay otros temas en los que el comité de manejo le informa al comité científico para que este en conocimiento, pero finalmente la decisión sale por la firma del Subsecretario quien es el que firma la resolución, si no quiere firmarla, la resolución no sale, así es como funciona jurídicamente, pero hasta el momento, siempre se ha dado y es por el mismo interés que tiene el Subsecretario de que los comités de manejo funcionen y también, de que los comités científicos también tienen una mirada de respeto, por decirlo de alguna forma, hacia la tarea de los comités de manejo ya que los comités científicos muchas veces ratifican la respuesta de los comités de manejo. No hay una discrepancia en los intereses de los comités científicos y siempre respaldan sobre todo las medidas que se han propuesto en este comité, aunque sabemos que este comité no es perfecto, no estamos al nivel que todos deseáramos, pero a nivel nacional este es un comité que tiene una muy buena percepción por parte del comité científico bentónico comparado con el trabajo realizado en otros comités de manejo, entonces siempre respetan mucho la opinión que nosotros presentamos, Gabriel Jerez está en el comité, Roberto San Martín también participa en el comité científico y ellos pueden ratificar ese punto, entonces tampoco es que nos vayan a poner una cuestión así, salvo que nos vean que la navajuela va para abajo y nosotros aumentemos el LEM, es decir una cosa descabellada. En resumen, jurídicamente, la última palabra la tiene el Subsecretario de Pesca, él es quien tiene que firmar las decisiones, o en el caso de algunas vedas, el ministro incluso, a proposición del Subsecretario, pero siempre el interés de establecer comités de manejo es que las medidas surjan de los usuarios y es por eso que ustedes están aquí. Entiendo la preocupación que tienen respecto de la parte productiva que se genera sobre un recurso como la navajuela en este caso, y es por eso que les pedimos que socialicen fechas, formas, etc. para que, en caso que nos veamos enfrentados a un escenario desfavorable, ustedes nos digan que simplemente los primeros cinco días del mes no los trabajemos y dejemos un periodo de no trabajo del 01 al 05, o del 01 al 10, o del 01 al 15, o del 15 al 20, eso lo tienen que decidir ustedes y si nosotros lo proponemos como medida y se acuerda aquí, lo más probable es que el comité científico lo respalde, pero primero tiene que venir con el respaldo de las bases y es por eso la tarea de la sociabilización en las caletas".

Cipriano Orellana (Representante Llico): "Me parece bien que lo hayas explicado de una forma más amigable, porque el director fue tajante en lo que dijo, habló de colapso y que la decisión solamente la tomaba el comité científico y a mí no me parece, ahora, entre tu explicación y lo que debió haber dicho el director, creo que es una forma más amigable y más real de

lo que se pudiera hacer, porque si nosotros nos oponemos a la decisión del comité científico, creo que ni el presidente de la república va a poder hacer algo que nosotros no queramos, es como irse a la pelea y una forma tan drástica de decir las cosas y no amigable va a terminar en que no dialoguemos, por eso agradezco tu respuesta".

Gabriel Jerez (Subsecretaría de Pesca y Acuicultura): "Quería simplemente ratificar lo que decía Carlos, la Subsecretaría de Pesca es una entidad que pretende y tienen como objetivo y está definido en la ley, la sostenibilidad de las pesquerías, ese es su mandato y se lo da la ley y que en el fondo se lo dan todos, ya que las leyes provienen del parlamento que fue elegido y que permite construir esos acuerdos y tener esa suerte de pacto social para poder hacer que el país funcione, en el tema de la asesoría como dice Carlos, los comités tienen funciones de asesoría y en particular el comité científico tiene dos medidas que son vinculantes, lo que significa que la Subsecretaría de Pesca no puede ser arbitraria en tomar ciertas medidas y la ley le dio esas atribuciones al comité científico para que lo pudiera hacer, porque si ustedes se acuerdan antes con el tema de las pescas de investigación y establecimiento de cuotas, todo eso se corrigió y esa arbitrariedad se eliminó pasándole esa facultad de vinculaciones al comité científico con dos medidas básicamente, por lo menos las que nos afectan a nivel bentónico, que son las cuotas y las vedas extractivas y esas dos medidas no vienen con firma del Subsecretario sino que vienen con firma del ministro porque son decretos. Entonces esas medidas sí son revisadas por el comité científico, incluso para las cuotas en un rango en que se tiene que establecer un máximo y un mínimo en cada cuota y eso lo estima el comité científico con antecedentes apropiados porque tampoco es arbitrario, no es porque se le ocurra poner cualquier cuota y también las vedas extractivas, que se supone que operan en su instauración inicial por dos años y después se pueden ir extendiendo en cantidad de años si fuese necesario, como lo estamos haciendo con el huepo en la bahía de Corral. Solo quería aclarar esto y mencionar que en el fondo no es bueno que los organismos tengan tanta arbitrariedad sino que tomen las medidas fundamentadas para que también tengan más legitimidad, porque es muy cierto lo que dice Cipriano, si las cosas uno quiere que sucedan, la gente tiene que estar convencida de que las cosas tienen que hacerse así porque es lo correcto, porque si no están convencidas de que eso es lo correcto, aunque lo tengamos escrito en mármol, no sirve de nada".

Rodrigo Jerez (Representante Rumena): "Quería saber si ¿el único ente o la información que va a llegar es el resultado de los estudios que posiblemente vamos a seguir haciendo en mayo?"

Carlos Veloso (DZP): "En mayo van a estar los resultados, el estudio se está haciendo ya".

Rodrigo Jerez (Representante Rumena): "Entonces los datos de ese estudio y no otro son los que va a revisar la comisión científica".

Carlos Veloso (DZP): "El comité científico siempre opera con la mejor información disponible".

Rodrigo Jerez (Representante Rumena): "Mi consulta era para saber si solo ¿esa es la información?"

Carlos Veloso (DZP): "No necesariamente, igual puede provenir de otra fuente, no se trabaja con un solo estudio, se trabaja con la historia de la pesquería, porque puede que esté en baja ahora pero resulta que puede haber un antecedente que siempre, independiente de lo que se saque, sea mucho o poco, el ciclo del recurso es así, puede estar asociado a la temperatura. El comité científico trabaja con toda la información que tenga disponible y de buena calidad y que cumplan con ciertos protocolos, incluso en ocasiones son presentados por los mismos científicos que participan del comité, para su tranquilidad, no es que de un día a otro se van a enfrentar con una determinación, el establecimiento de estas mesas precisamente es para evitar eso, para evitar lo que pasaba antes, que ustedes se enteraban por el decreto de que había veda y muchas veces se enteraban cuando recibían la "boleta" y ya habían desembarcado los recursos sin darse cuenta y por eso también la importancia ahora de dejarlo claro cómo acuerdo, de seguir trabajando con las bases la socialización de cuándo sería eventualmente, dentro de lo malo, lo más favorable, establecer medidas sobre la navajuela, ¿están de acuerdo en que ahora si lo dejemos como acuerdo de la mesa y trabajarlo con las bases?"

Cipriano Orellana (Representante de Llico): "Yo estaría de acuerdo en que después que tengamos el resultado del estudio pudiéramos recién tomar algún tipo de decisión resguardo o algo parecido ya que mientras no tengamos el informe sería ahondar en lo mismo".

Carlos Veloso (DZP): "Perfecto, lo dejamos pendiente entonces".

Alex Huenchuñir (Representante Tubul): "Opino exactamente igual que don Cipriano, mientras no tengamos los estudios no hay un fundamento para poder tomar las medidas tan apresuradas que se están viendo en la mesa, sabiendo que se pueden hacer para preservar y hacer sustentables los recursos en el tiempo. Además que los repoblamientos tienen muchas cosas positivas que aportar tanto en la parte ecológica, económica y social".

Carlos Veloso (DZP): "Pero cuestan dinero y esa es la parte fome".

Alex Huenchuñir (Representante Tubul): "aquí lo más fácil es decir vamos a restringir el acceso a los buzos, pero no estoy diciendo que eso sea malo, restricción de tallas mínimas, todos en conjunto, tanto las plantas procesadoras como nosotros, porque lo que se ha visto, que el verano pasado había compra, por parte de las plantas, de producto bajo talla y eso lo hemos visto, entonces lo que les interesa a las comercializadoras y a

las plantas, solo es la cantidad, no la preservación, hay que tener cuidado en ese sentido, si ahora disponemos que no vamos a sacar el producto, sin embargo tenemos otros problemas como la contaminación por parte de la celulosa, y dónde está el acuerdo que aquí van a traerlos o invitarlos a exponer".

Carlos Veloso (DZP): "Todas las propuestas son bienvenidas en la mesa y se someten a discusión, no sé si hay tecnología, entiendo que se trabajó con repoblamiento de huepo pero desconozco si se trabajó con navajuela, creo que la profesora Lepe hizo un estudio de huepo, no sé si con navajuela, pero si usted tiene información y antecedentes, para saber cuánto saldría un repoblamiento en el golfo de X número de Navajuelas, aporte con los antecedentes y después nosotros podemos generar una comisión, porque después hay que empezar a ver de dónde se saca el dinero para financiarlo y quién se va a hacer cargo de contratar y todo lo que implica eso, pero no es que solo sean medidas restrictivas, esas son las que tenemos más a la mano y son las más baratas, pero si hay propuestas así, son bienvenidas".

Alex Huenchuñir (Representante Tubul): "Justamente y somos nosotros los buzos y armadores los más perjudicados, entonces se debilita la parte social y económica".

Carlos Veloso (DZP): "Se entiende, pero esas propuestas que tienen un costo detrás hay que presentarlas con toda la estructura, porque no basta con estar todos de acuerdo en hacer un repoblamiento pero hay que ver de dónde se sacan "las lucas" para financiarlo".

Manuel Tapia (Dirigente Tubul): "Yo sé de dónde, aquí tenemos sentadas a las empresas y son las que más lucran con el recurso del golfo de Arauco, podrían hacer un aporte entre todos, si están aquí que opinen igual qué pasa con el golfo, ellos también lucran de esto".

Francisco Almonacid (Representante Plantas de proceso): "Yo principalmente me quería referir a lo que hablo Alex, diciendo que las empresas de una u otra forma, como procesadores, echamos todo para adentro y que no nos interesa las tallas mínimas, yo le quiero decir que no es así, las plantas estamos tan preocupados como lo están todos acá, es más, las plantas desde la reunión número 1 han estado asistiendo a este comité porque tenemos una preocupación, porque estamos preocupados por la sustentabilidad del producto, del manejo del producto. Nosotros, más bien sentimos que es un daño cuando sale una navajuela chica, a pesar que hay una tolerancia mínima que se acepta, aun así, no estamos, las empresas, de acuerdo con eso, por lo contrario, nos preocupa, y ojala en algún momento logremos dominar de tal forma que no salgan esos recursos, porque además es más mano de obra, es difícil de vender, el mercado requiere un producto más grande, entonces no es tan así como tú lo indicaste, que a las

empresas no nos importa lo que está sucediendo en nuestro golfo, quería aclarar ese punto".

Cipriano Orellana (Representante Llico): "Yo no iba a tocar ese punto, pero ya que lo dijo, no es tan así, porque resulta que cuando nosotros tomamos el acuerdo de poner una tolerancia, justamente fueron las plantas las que apoyaron el tema de tener tolerancia, solamente fuimos dos representantes, uno de la Seremi de Salud y yo los que nos opusimos al porcentaje de tolerancia, todos los demás estaban de acuerdo. Respecto a lo que dijo don Manuel, yo tengo otra idea y para no pasar por encima del presidente de la mesa, yo quería tener una reunión aparte con él respecto al tema que nunca tenemos recursos, aquí siempre he peleado y discutido el tema que queremos hacer algo pero no encontramos los recursos, tuvimos mesas de trabajo hace un tiempo atrás, donde nos repartíamos los trabajos y en definitiva no logramos tener mucho más de lo que hemos tenido y la idea que tengo, es que podamos hacer lo mismo que están haciendo en Valdivia y es que los fondos vengan del gobierno regional, involucrar aquí al intendente para que tengamos un aporte de parte de ellos para muchas cosas, por ejemplo el repoblamiento, más estudios, no podemos, y lo he dicho en otras reuniones, trabajar en base a un estudio que se hace cada dos años, no estamos siendo reales en la toma de decisiones, entonces para eso y para muchas cosas más, como hacer más cursos para los buzos, y darles trabajo. Por ejemplo en Llico se han hecho dos trabajos, no recuerdo de donde vienen los fondos pero eran cursos de soldadura, manipulación de alimentos, reparación de embarcaciones de fibra de vidrio y se les paga porque la única forma que los pescadores vayan a un trabajo es así. También se podría implementar ese tipo de trabajo para los buzos, porque las personas no quieren perder de trabajar para ir a estudiar, aunque sea para que les enseñen como se realiza realmente el buceo y que cuando vayan a dar el examen salgan todos aprobados o que pudiera la Armada colaborar con eso y que sean ministros de fe de que lo que se está haciendo se hace bien y que después acompañen en el tema de poder aprobar ese examen y que es ahí donde estamos cayéndonos todos. Hay mucha gente ilegal por eso, no es porque no quieran dar el examen, sino porque no les da o las pruebas son demasiado exigentes para algunos, hay algunos que no tienen la escolaridad adecuada y que les permita poder entender los exámenes, entonces para esas cosas y muchas más es que necesitamos tener un aporte y creo que lo que tenemos que hacer es, primero, hablar con don Oscar Henríquez y pedirle que hagamos una reunión con el intendente para poder involucrar este trabajo de la mesa con respecto a los fondos del Gore, seamos partícipes de esa mesa donde sacan hartos recursos".

Carlos Veloso (DZP): "Yo se lo voy a comentar para ver si es que él puede gestionar una reunión y en caso que resulte, los invitamos para que lo acompañen y puedan preparar un pauteo de ideas que tengan en mente para presentarlas, **lo tomamos entonces como acuerdo**".

Roberto San Martín (Inpesca): "El tema que se habló anteriormente sobre mantener el límite del LEM de navajuela ¿se toma como acuerdo también?"

Carlos Veloso (DZP): "**Acuerdo: El LEM lo mantenemos entonces hasta que tengamos antecedentes científicos y la socialización con las bases se hará después de tener el resultado del estudio**, ahí tendrán que hacer el trabajo rápidamente ya que va a ser de una reunión a otra pero para tener los antecedentes 15 días antes según lo que hayamos acordado a petición de don Manuel, si es que sale malo, ojala no salga malo el estudio, pero para que tengamos esa medida en caso de emergencia".

Roberto San Martín (Inpesca): "Y la caducación de la representación de Isla Santa María para incluirlo en el nuevo llamado a cubrir vacantes, ¿igual quedará como acuerdo?"

Carlos Veloso (DZP): "**Si eso está como acuerdo, están todos de acuerdo, es parte del reglamento**, hay cuatro reuniones a las que no vinieron, entonces la resolución que hace ahora el llamado, en la misma se puede caducar ese cupo y se hace el llamado a llenar el cupo vacante".

Francisco Almonacid (Representante Plantas de proceso): "Respecto al calendario que dieron antes, ¿la última reunión se hará en agosto y después no habrá más?"

Carlos Veloso (DZP): "No necesariamente, lo que pasa es el proyecto que financia el logístico termina en agosto, pero ya para esa fecha debiera haber otro funcionando y ahí se encarga Gabriel de hacer la licitación y todo lo necesario, esperemos que no se dilate mucho, a veces se demora y pasamos cuatro meses sin reuniones y es súper perjudicial para el trabajo del comité esas pausas sin reuniones".

Francisco Almonacid (Representante Plantas de proceso): "Efectivamente, y por eso creo que es un punto muy importante de tener presente, por favor, podamos seguir con las reuniones, cuando pasan cuatro meses y no nos juntamos..."

Carlos Veloso (DZP): "La primera reunión es perdida, hay que venir a recordar, lo que no se peleó durante cuatro meses, se pelea ahí".

Francisco Almonacid (Representante Plantas de proceso): "La continuidad es muy importante".

Carlos Veloso (DZP): "Dentro de los acuerdos presentados, está la redacción de una carta para formalizar el proceso de llenado de vacantes, tenemos la carta lista para enviarla, pero tenemos que pasar por el proceso de desvinculación de Isla Santa María para que en la carta hagamos la

petición de la cuatro caletas, así que ya el lunes o martes la carta se despacha a Valparaíso para que pueda tomar curso en la unidad jurídica, había también el acuerdo de cambiar el LER por LEM, Gabriel, ¿tú tienes que informar algo ahí?, hay una modificación pendiente".

Gabriel Jerez (Subsecretaría de Pesca y Acuicultura): "Ahí lo que debe hacerse es una modificación del plan de manejo, que es una resolución, para eso se necesita un informe para hacer la modificación del plan y lo que entiendo, básicamente, esa modificación del plan ahora implicaría las mismas cantidades que fueron acordadas el año pasado por el LER y cambiar el término a LEM, lo que facilita la fiscalización. No sé si había alguna otra indicación que requiriera la modificación del plan, porque es el momento para considerarlo, pero tengo entendido que son esas dos básicamente y eso ya va estar probablemente a fines de la próxima semana el informe para entregar a jurídica".

Carlos Veloso (DZP): "Como algunos recordarán, en la anterior reunión, habíamos acordado invitar a Celulosa Arauco a una exposición para que se presentaran con nosotros y nos contaran como ellos plantean el desarrollo de su actividad en el golfo y cómo ese desarrollo se vincula con este comité, hay una carta de invitación que se les hizo llegar personalmente ofreciéndoles un espacio, pero lamentablemente al día de hoy no hemos recibido ninguna respuesta por parte de ellos, ni siquiera para avisar que no venían, simplemente no respondieron".

Cipriano Orellana (Representante Llco): "Lo importante es que se cumplió con los acuerdos, había que hacerlo".

Carlos Veloso (DZP): "Hay que invitarlos cada vez que el comité lo considere oportuno, si no quieren venir o no pueden venir, eso ya es decisión de ellos y en caso de tener algún conflicto con ellos después, tenemos las cartas para decirles que nosotros si los invitamos. También hay otro acuerdo pendiente, una consideración, que por parte de los representantes iban a redactar una carta a las autoridades solicitando evitar la pesca de cerco en el golfo de Arauco, eso quedó como consideración, ahí se ponen de acuerdo ustedes y cuando esté lista nos avisan".

Cipriano Orellana (Representante Llco): "Quizás eso lo podríamos hacer el día que nos reunamos con el director para entregar de manera formal el tema de la solicitud de fondos al gore y la carta para evitar la pesca de cerco".

Carlos Veloso (DZP): "Si, me parece, para que él la haga llegar al subsecretario o al comité científico o al comité de manejo de pelágicos".

Gabriel Jerez (Subsecretaría de Pesca y Acuicultura): "Este mismo problema lo tienen en la bahía de Corral, por lo que es una problemática que va más allá del golfo de Arauco".

Carlos Veloso (DZP): "Otro punto en el acta es el estado de avance de los procesos habilitativos, y que tiene dos temas que están pendientes, uno es el proceso de llenado, el cual ya se reportó y el otro es el corrimiento de listas para la regularización de buzos en el huepo".

Gabriel Jerez (Subsecretaría de Pesca y Acuicultura): "Como todos ustedes saben, el año 2017 iniciamos un proceso para regularizar y formalizar a todas las personas que operaban en el golfo de Arauco como buzo que tuvieran el recurso inscrito, generándose 470 cupos en su oportunidad, fue una suerte de hito, porque fue uno de los primeros comités de manejo que logró hacer eso y no era una medida muy simple. Lamentablemente se llenaron 191 cupos y quedaron más de 270 cupos sin llenar y las explicaciones fueron varias y nunca se comprendió muy bien porque no se completaron los cupos siendo tan alta la demanda y la necesidad. Uno de los factores que yo creo que influyó fue el momento en que salió la resolución, que fue en febrero y al parecer es un mes complicado para todos, pudo ser que muchos buzos no estaban acá, por vacaciones, por trabajo fuera de la zona, esa fue una de las explicaciones, otra fue que al momento de inscribirse, muchas de las personas pensó que bastaba solo con ese trámite, pero después, una vez que salía la resolución tenían que ratificar la inscripción e ir al Sernapesca en un periodo de 30 días, pero mucha gente no lo hizo, puede ser que por ser la primera vez, fallaron los sistemas de difusión y comunicación con la gente respecto de lo que tenían que hacer. Para esta oportunidad estamos más o menos en la misma situación, estamos en enero, casi llegando a febrero, Sernapesca está con una complicación grande respecto a un proceso de inscripción en otras pesquerías y si le agregamos inmediatamente el tema de la resolución para el huepo, puede colapsar el sistema y finalmente ser peor de lo que se pretende, por lo tanto la subsecretaría acordó hacer una buena difusión durante marzo, cuando la gente esté presente en sus caletas, e intentar sacar la resolución en abril con esta nueva cantidad de cupos, 290 si no me equivoco y que debiera cubrir las necesidades de toda la gente que no se inscribió anteriormente. Por lo tanto, la Subpesca está haciendo lo que se debe hacer en este tema y tratando de regularizar la pesquería para su mejor funcionamiento futuro y se registren bien los desembarques, que la gente coopere y entreguen la información estadística al Sernapesca, porque ya van a ser personas que van a estar legalmente trabajando y que es lo que se quiere, ahí hay un trabajo combinado con Sernapesca, ellos tienen que ver caducidades en marzo, por lo tanto fue mejor que en marzo operara todo el tema de difusión y lo importante es informarle a la gente que realmente necesita estar inscrita y ese es un trabajo que hay que hacer con los dirigentes, que informen es sus caletas, que les digan al as personas que vayan a inscribirse

en una lista de espera antes de que salga la resolución para que estén inscritos y eso lo hagan eventualmente en marzo".

Loreto González (Sernapesca): "En la resolución ¿va a quedar de manifiesto que los cupos van a ser para este plan?, se acuerda que se conversó en la reunión pasada y yo les decía que los cupos debieran ser abiertos para toda la región, pero si queda explícito en la reunión va a ser de esa forma"

Gabriel Jerez (Subsecretaría de Pesca y Acuicultura): "Es una pregunta que yo también la hice a nivel de jurídica y por un tema jurídico de la ley, si un pescador cumple con los requisitos dentro de una región, tú no puedes dejarlo fuera del sistema, ahora, en la práctica, quien esté inscrito en esa lista de espera debieran ser las personas que operan en la pesquería y son las primeras que van a estar informadas, ahora, si además de eso hay algunas personas, que cumpliendo los requisitos, no se le puede dejar afuera, el tema es cómo el comité, inteligentemente organiza este tema, como los dirigentes le comienzan a advertir a la gente que en marzo, la segunda quincena, vayan y se inscriban en el recurso y quedan en esta lista de espera y en abril la resolución saldría para que posteriormente vayan y se ratifiquen".

Nelson Salas (IFOP): "Quisiera saber, de los 290 cupos que están faltando, ¿cuántos son los que hoy día ya tienen acceso a los recursos?, de los pescadores del plan de manejo que figuran en el listado del empadronamiento".

Gabriel Jerez (Subsecretaría de Pesca y Acuicultura): "De los que quedaron habilitados eran 240 aproximadamente y se dieron 270 cupos, de esos 240, que estaban habilitados se inscribieron solamente 191".

Nelson Salas (IFOP): "Mi consulta es porque se hizo un empadronamiento para cuantificar cuántos eran los usuarios y encuentro que el proceso se ha dilatado mucho en el tiempo. Sernapesca ha dicho en muchas reuniones que no quieren fiscalizar porque hay mucho pescador que no tiene el recurso inscrito y si ellos se presentan no pueden no fiscalizar, esto ha dificultado un poco el tema, además hay una oficina del servicio en Tubul que no se usa, se observa mucha navajuela corta, que me comentan que se va a plantas que están en el sur, hay compradores que no están requiriendo este producto por ser muy pequeño, pero hay unos que si lo aceptan y se va hacia el sur, no se sabe en qué porcentaje porque no nos dan acceso a esas muestras, entonces eso dificulta un poco el control del LEM, se ve el tema del tamaño mínimo legal, entiendo que Sernapesca pidió que hubiera una tolerancia, porque si tú dices tajantemente que el tamaño mínimo es 65 mm para la navajuela y tu encuentras 1 navajuela bajo talla, tienes que muestrear todo el contenido que hay en el camión, entonces operativamente para Sernapesca es muy complicado, por eso surgió el rango de tolerancia de un porcentaje y fue a solicitud del servicio,

porque operacionalmente no se pueden medir 4 o 5 toneladas de un producto por un ejemplar bajo talla. A mí me preocupa que llevemos mucho tiempo, se está dilatando el tema de la gente que le falta recurso, se les ha dado toda las instancias para que se inscriban, se les capacitó a los que le faltaba el 8º básico, a los que tenían escolaridad les faltaba el curso de buceo, se les facilitó instructores para que se les capacitara en el curso, entonces se han dado las instancias y me gustaría saber si luego de esto, de los 290 cupos que quedan, ¿se va a cortar el proceso?, ¿se le va a dar una fecha?, porque aquí falta definir fechas, porque si no vamos a estar cuánto tiempo más. Este año se dice que se hará una difusión, hay caletas que no tienen representantes, ¿qué pasará en esos casos?, ¿cómo se les va a informar que hay una resolución?, que hay lista de espera, que tienen que ratificar. Me interesa si esto va a tener fecha, porque veo que todavía no se puede hacer el trabajo bien en el tema de la fiscalización, muchos dicen que quieren tener a Sernapesca presente pero a otros no les conviene que este en la caleta, quiero saber si ¿se les va a informar bien a los pescadores acerca de los procedimientos para que todos tengan igualdad de información?".

Loreto González (Sernapesca): "Quería transparentar la información con los datos, no sé si los andan trayendo, si no, me comprometo a traerlos la próxima reunión además de traer a una colega junto con el director para que nos explique un poco más del registro en todo ámbito porque hay un poco de confusión con la información con los buzos, sobre todo porque pueden haber otros movimientos y la lista que hay de los empadronados y quienes tuvieron acceso al recurso aparte del corrimiento de la lista, hubo otro movimiento más chiquito donde tuvieron acceso algunos, entonces eso aumenta un poco más el número. Así que para la próxima reunión me comprometo a traer los listados más a la colega de registro para que hagan todas las consultas que estimen convenientes".

Gabriel Jerez (Subsecretaría de Pesca y Acuicultura): "Quiero responder a la consulta de Nelson, la cual me parece legítima ya que el tema de la fecha es muy importante, en marzo la gente tiene que estar informada, particularmente esa gente que tiene los requisitos para ingresar al registro pero que no está en el registro del huepo, a ellos tiene que informárseles y advertírseles que tienen que inscribirse en Sernapesca en una lista de espera, eso es hasta el 31 de marzo porque en abril, aunque no tengo claro el día, porque eso depende de jurídica, va a ser emitida la resolución que abre los 290 cupos para que se inscriban y pasen de la lista de espera en la que están y rellenen esos cupos y esas son las personas que deberán ser informadas por los dirigentes y todos los mecanismos que podamos desarrollar para que sean ellos los que ingresen a esos cupos, esas son las

fechas, y posterior a la resolución, todos los que se inscribieron tienen que ratificar la inscripción".

Alex Huenchuñir (Representante Tubul): "Con respecto a lo que decía don Gabriel, ¿por qué no se llenaron los otros cupos?, habitualmente vivo en Tubul y era una pregunta que me quedaba dando vuelta del ¿por qué había poca participación tanto de pescadores, armadores, buzos? y resulta que este problema viene desde antes, del empadronamiento, cuando nos empadronaron, en la mayoría de los casos y por lo que me comentan, me dicen que en el empadronamiento les entregaron una tarjeta y con esa tarjeta ellos tenían acceso al huepo, navajuela y taquilla, y ahí se generó el problema, porque cuando recibieron esa tarjeta, ellos daban por hecho que podían trabajar y al leer antiguos reportes, esto ya se había conversado acá y ahí está el gran problema, con la tarjeta. Los buzos decían para que voy a ir a algún curso, para que me voy a actualizar si con la tarjeta puedo hacer todo, incluso recordando cuando a mí me empadronaron, fue exactamente lo que dijeron, que con la tarjeta iba a poder operar dentro del plan de manejo, lo que significa tener acceso libre a la extracción de los recursos y por lo tanto, de acuerdo a eso, hoy en día tenemos la problemática de que los buzos no están inscritos, no les interesa. Hoy en día hay 290 cupos, porque la información fue mal entregada y por eso nos echan tanto la culpa a nosotros de ¿por qué no participamos?, o ¿por qué no asistimos?, siento que la bases de acá, del plan de manejo no están claras y si no están claras, nosotros tampoco vamos a estar claros y por tanto, ya basta que nos echen la culpa a nosotros de que nosotros tengamos problemas y resulta que si a mí me dicen eso yo perfectamente me quedo con la tarjeta y para qué voy a ir a trabajar, para que me voy a inscribir, para que voy a solicitar un recurso si con la tarjeta lo tengo más que claro. Habría que reevaluar ese sistema, entonces hoy día con lo que yo veo, se perdió mucho dinero en los cursos que hicieron y que fue muy baja la participación de los buzos, de nuestros asociados en el plan de manejo y esa es una gran problemática que el plan no ha querido hacerse cargo y eso para mí es molesto, bueno, recién estoy ingresando como representante y me encuentro con toda esta problemática. Tubul representa el 84% extraído a nivel nacional, entonces somos fuerza, a nivel nacional somos los top, entonces si vamos a hacer eso, que sea con información clara, concisa y precisa para que no haya problemas a futuro en cuanto a la entrega de cupos y me gustaría que todos los empadronados que trabajasen realmente en el plan, ellos debieran ser prioridad para entregar los cupos, porque el problema es la trazabilidad, sin eso no hay DA, no hay trazabilidad, ni comercialización, entonces el problema se genera en todo ámbito acá en el plan".

Carlos Veloso (DZP): "Haciéndome un poco cargo del proceso, quisiera distinguir entre lo que uno comunica a la gente y lo que la gente quiere entender cuando uno le comunica las cosas, porque una de las tareas que se ha demorado más este comité es la regularización de los buzos que no son regulares, y eso lo hemos trabajado así. El empadronamiento, es precisamente una herramienta que este comité decidió para trabajar con los buzos que no son regulares, porque este comité así a "raja tabla" se tendría que haber instalado a trabajar solamente con las personas que tenían el recurso, ese es el mandato. Eran 280 personas las que tenían el recurso en Tubul y si este comité se hubiera plantado como dice la norma jurídica tal cual, tendrían que los representantes haber trabajado solamente con esas personas. Las personas que participaban como representantes en cada una de las caletas se dieron cuenta que no se ajustaba a la realidad y por eso que este comité se propuso regularizar a la gente que no estaba con su permiso, pero estaba ejerciendo o efectuando la operación en el año en que nosotros iniciamos el proceso y que después se ratificó para tener una visión más clara de quienes eran, con el empadronamiento, pero la gente siempre ha tenido claro que algunos tienen el recurso y otros no, y que a través del comité de manejo se iba a trabajar para regularizar la situación de las personas que no tienen el recurso y que nosotros llamamos irregulares. Pero si fuésemos más duros tendríamos que llamarlos ilegales, porque no están cumpliendo con los requisitos legales. Lo que preguntaba Nelson en su momento, es distinto de lo que respondió Gabriel, ¿hasta qué punto este comité va a estar permitiendo esa flexibilidad?, de gente que está en una comodidad de no participar del sistema y que, avalado con ese pensamiento que es erróneo, y el comité siempre lo ha entendido así, que es erróneo, porque el comité entiende la flexibilidad para regularizar pero que en algún momento esa flexibilidad tiene que detenerse, sobre todo si la gente está en esa posición en que no está haciendo ningún esfuerzo por regularizarse, porque entiende que el chicle se va a seguir estirando, están en una condición de irregularidad que tienen que solucionar, para lo cual nosotros hemos hecho bastantes esfuerzos, hemos ofrecido todas las herramientas que están a nuestra disposición, pero que la gente tiene que poner de su parte. Muchos representantes nos han dicho aquí que ya está bueno, ya les hemos dado todas las oportunidades a la gente y en algún momento hay que decir, esta cuestión termina aquí, el que se sumó se sumó y el que no, tendrá que asumir las consecuencias de su propia negligencia, así lo entendí yo. Entiendo igual que así lo entendió el comité, desde que esto se estableció hemos buscado la forma de que el proceso de regularización venga acompañado de esa operación, que vaya con una baja fiscalización o con el reporte de uno por otro, etc., muchas medidas, pero en ningún caso el comité ha renunciado a

regularizar a las personas que están participando, si ellas no se suman, van a tener que pagar los costos de su negligencia y eso va a significar que en algún momento el comité va a decidir terminar el trámite y el que esta regularizado trabaja y el que no, jodió".

Ignacio Cambiaso (Capitán de puerto Lota): "Los malos entendidos son los que generan los problemas, porque la voluntad de la mesa y de todos, es que la cosa resulte y funcione, y que sea sustentable en el tiempo y que en el fondo, todos ganemos, inclusive la diversidad del golfo, eso de que esa persona me dijo que iba a tener el recurso y eso, si no está escrito, finalmente no vale, si no está escrito aquí en la mesa, en las actas que hacemos todas las sesiones, finalmente no vale. Pero entiendo que si no está entendible en el acta, es un problema, si tú o yo o alguien cualquiera no lo entiende, está mal redactado o está mal hecho, y debería ser entendible para todos los que se aplica, pero si alguien entiende una cosa, porque alguien le dijo que cuando lo empadronó podía acceder al recurso, eso no tiene ningún peso, si no está bien estipulado. Entonces, lo que tenemos que preocuparnos es que acá, todas las cosas que tratemos tienen que quedar bien estipuladas y cuando revisemos el acta, nos preocupemos que, los puntos que sean de nuestro interés o de todos, haya quedado bien estipulado y así va a ser, porque estas diferencias de entendimientos de alguna estrofa o algún procedimiento que se hizo, finalmente generan problemas, siendo que lo que queremos es evitar problemas y avanzar y que se concreten cosas. Démosle la importancia a las determinaciones que se tomen acá y cuando uno dice, sí, estoy de acuerdo o no estoy de acuerdo, que quede registrado y después se puede verificar quién está de acuerdo. Volviendo a la trazabilidad que dice Alex, debiéramos ser capaces de buscar en 2 actas atrás y verificar quien dijo que si o quien dijo que no y verlo acá, y ver lo que se estipuló, cuando se quiso empadronar a la gente yo aún no llegaba a la mesa, pero cuando se tomó la iniciativa para empadronar a la gente que estaba irregular y todos esos pasos tienen que haber quedado escritos y ver cuál era el objetivo de ese empadronamiento, yo creo que eso está, es cosa de buscar, ver el objetivo, qué fue lo que se dijo acerca de la tarjeta que les entregaron y si con eso accedían a los recursos, y si estuviera escrito, no hay nada que hacer, fue la mesa la que lo planteó, pero si no está escrito, es un supuesto que está asumiendo gente que no podemos identificar y tampoco le podemos preguntar. Seamos más minuciosos en lo que planteamos".

Cipriano Orellana (Representante de Llico): "Yo al principio estaba bastante involucrado, de hecho muchas veces me tiraron las orejas en la casa porque dejaba de ir a trabajar por ver los temas del comité y yo recuerdo claramente lo que pasó en Llico. Es más yo fui a Isla Santa María y expuse el trabajo, entonces las personas que de alguna forma se acercaron aquí al

colega, yo creo que ni siquiera dicen la verdad, porque el proceso que yo viví en mi caleta y después lo expusimos en la isla, era el que se hacía en todas partes, se informaba a toda la gente que participaba en la reunión cómo era el proceso, se entregaron afiches, entonces, esas personas que dicen eso, están muy lejos de la verdad, se hizo un trabajo bastante minucioso, y yo participé de ese trabajo, a menos que en Tubul lo hayan hecho de distinta forma, aunque no creo. En todas partes lo hicieron igual, el proceso se hizo bien, ahora, lo que nosotros tenemos que hacer, lamentable para algunas personas que están aprendiendo ahora o que están trabajando hace un año o después de ese trabajo que nos dimos, la tarea de poder lograr este objetivo, es terminarlo, aunque muchos se pregunten dónde van a quedar, o si es solo para los empadronados, lamentablemente para poder cerrar un trabajo, tenemos que terminar con una etapa y después continuar con la otra. Yo sé que hay mucha gente que va a quedar en descontento y de ese grupo de descontentos un gran porcentaje nos va a venir a alegar por algo que ellos no hicieron, o no escucharon, o no quisieron atender, porque así como hay colegas que están trabajando, también hay representantes que no hacen bien la pega, que es la otra parte, si yo soy representante le tengo que informar a todos mis colegas, hacer el esfuerzo, hacer reunión, aunque nos respondan con un "pero si ya me dijiste", pero yo quiero estar claro con lo que informo acerca de lo que pasa en la mesa, y es lo que no hacen muchos representantes y eso pasó mucho en Tubul, que no había un representante elegido por la mayoría, sino que por un grupo de amigos, por el grupo de trabajo y ese tipo de cosas, ojalá no siga pasando esto, sino, nos va a pasar la cuenta más adelante, así que las personas elegidas como representantes entreguen la información como corresponde".

Mario del Pino (Comercializador): "Quería hacerle una pregunta a Don Roberto, el RPA ¿desde cuándo está cerrado para los buzos mariscadores?, ¿en qué año lo cerraron?, porque para poder optar a alguno de los 290 cupos, el requerimiento básico es el RPA, entonces ¿qué pasa ahora? La primera etapa fue cumplida, y con gran éxito, ¿qué fue de los buzos mariscadores que no tenían asignado el huepo?, el año 1997 se cerró el huepo y esos buzos cob el recurso inscrito son de mayor edad, mayores a 50 años. Tenemos que tener claro que los buzos mariscadores son artesanales, entonces una persona como buzo mariscador tiene una vida útil y después viene una renovación donde entra gente nueva que llega a la actividad y que según la base de datos que ustedes tienen del empadronamiento que hizo Inpesca ustedes calculan cuantos buzos mariscadores que hacen la actividad no tienen RPA, sin registro no pueden postular. Los registros están cerrados desde 2013, que pasa con los buzos nuevos, hay muchos que tienen su tarjeta de buzo mariscador otorgada por

la Armada de Chile, que hace la actividad, pero no tienen RPA, entonces ¿cómo van a seguir un paso adelante y seguir tratando de incorporar más gente al huepo?, y no sé si la navajuela está cerrada, también está cerrada. ¿Que sacan con hacer una nueva postulación en marzo?, si no pueden postular, ahí quedan entrampados, si no abren nuevos registros para los buzos mariscadores, aquí ustedes juntan botes con personas, ahora cuando los buzos cumplan los 65 años ¿qué va a pasar con la renovación de buzos si no hay registro abierto?, ¿qué va a pasar con la actividad de las plantas procesadoras si no van a tener producto porque no van a tener quien los saque?

Cipriano Orellana (Representante de Llico): "Tiene bastante razón, ese punto se lo iba a preguntar al director, porque a mí me parece también un poco fuera de táctica el trabajo que estamos haciendo, cerca del 30 o 40% de las personas que labora no tiene RPA, hay un porcentaje de personas que vendió su embarcación y con eso quedó fuera, pero hay un gran porcentaje de personas que si tiene la documentación de la armada pero no tiene RPA. Iba a preguntar si ustedes habían pensado este asunto y si podría haber algún trabajo para poder resolver ese conflicto, porque es algo que nos va a perjudicar en el proceso".

Claudio Báez (Director regional Sernapesca): "Denante me quitaron las palabras de la boca porque en realidad la respuesta a eso es que claramente estamos en una situación de irregularidad, situación que se viene prolongando por un tiempo considerable. Recuerdo que la primera actividad cuando asumí como director fue ésta y estábamos discutiendo este tema, ha transcurrido un año y veo que la situación poco mejora y frente a las situaciones de irregularidad, tenemos dos caminos, uno, efectivamente miramos para un lado o dos, nos hacemos cargo, el hacernos cargo implica que efectivamente vamos a tener que en algún momento tomar la determinación de ¿hasta cuándo seguimos con esto? y eso para nosotros como servicio, sin que quiera interferir con la economía y entendiendo toda la problemática que significa el huepo para la provincia de Arauco. Yo soy ex-araucano, por lo tanto tengo claro lo que representa, pero tengo claro también que no podemos seguir en esta situación absolutamente irregular, por lo tanto el llamado es, ¿podemos tener algún margen de tolerancia aun?, si, tiene algunos bemoles, tiene algunas consideraciones y hay un grupo de personas que ya se nos ha acercado y nos ha pedido cada vez con más insistencia que hagamos una fiscalización un poco más estricta y eso va a dejar personas que se tienen que atener. Por lo tanto, en ese contexto lo único que nos cabe es tomar un compromiso en el corto o mediano plazo máximo para poder regularizar esta situación y le consultaba a Loreto ¿cuál ha sido el principal inconveniente que han tenido? y en realidad ha sido una situación que se ha prolongado en el

tiempo, en parte por desidia y en parte porque han habido algunos obstáculos de carácter administrativo y, corríjanme por favor ustedes, el tema de las habitualidades es un tema que no se está percibiendo y segundo, un problema que tenían con la Armada, pero si uno lo mira a groso modo, no eran problemas que fueran absolutamente insalvables, o sea creo que esta cuestión parte en ponernos serios, abordar esto y efectivamente ponernos a trabajar en ese sentido. Nosotros también como organismo fiscalizador tenemos encima organismos de control y claramente el cualquier momento me van a preguntar qué estoy haciendo en la provincia de Arauco, que claramente es una zona irregular, y ahí sí que no voy a tener ninguna posibilidad de hacer algo y no voy a tener ningún margen de tolerancia para nada, y lamentablemente las cosas no deben pasar, como pasan, por la buena o mala voluntad que podamos tener los directores, pasan porque realmente los directores tenemos encomendado hacer cumplir la normativa vigente y ante eso no nos queda más espacio para jugar. Claramente el tener esta tolerancia ante esta situación implica, de una u otra forma, que en parte hemos renunciado a una obligación nuestra, eso lo hace absolutamente, y quiero ser enfático, insostenible en el tiempo, tanto desde la perspectiva normativa y muy bien salió, qué bueno que salió el tema de la trazabilidad, hay toda una situación que viene anexa al tema de legalidad y regularidad de los buzos y a nivel de la comercialización y eso tiene urgencia, yo lo he conversado con Oscar y le he manifestado nuestra preocupación como servicio".

Cipriano Orellana (Representante de Llico): "Encuentro que no me respondió lo que le pregunté, porque en definitiva, lo que usted está diciendo lo tengo claro y es un trabajo que de alguna forma, así como la Armada y Sernapesca nos han apoyado en el proceso, pero cuando hay una acción siempre hay una reacción y ante esa reacción no sería bueno que usted como director pudiera anticipar esta revuelta y poder con sus autoridades que le siguen, poder hacer algo de lo que decía Mario, que tiene que ver con entregar el RPA a las mismas personas que están empadronadas para poder impedir que esto suceda, o sea, darle más armas a las personas para que después no tengan derecho a decir que no lo hicieron porque no tienen RPA y soy buzo hace 20 años atrás. Entonces de alguna forma poder pedirle a usted como autoridad que pueda hacer de portavoz de la problemática y poder de alguna forma ayudarnos en esto para resolverlo".

Claudio Báez (Director regional Sernapesca): "Para su tranquilidad el tema lo hemos conversado con el director zonal, tenemos claro que hay toda una problemática detrás de esto y estamos preocupados de la sustentabilidad pero también de los impactos que tiene, eso ni lo dude. Sabemos que todas nuestras acciones traen reacciones y esto está inserto en un programa de desarrollo económico de la provincia".

Gabriel Jerez (Subsecretaría de Pesca y Acuicultura): "Quería nada más clarificar las problemáticas, las cuales son muchas asociadas al plan. Hay una primera etapa desde el 2017 hasta la fecha, que fue empezar la regularización de aquellos que podían ser regularizados, ese objetivo, el comité lo ha cometido correctamente y si no se cumplió los 470 cupos, fue por las razones que han explicado acá y no tengo porque no creer en esas razones, yo creo que hay un conjunto de cosas que explican el por qué no se cumplió, nuevamente hay una posibilidad para poder formalizar esas personas que son formalizables, es decir que cumple los requisitos para ser formalizado, pero en general, y esto no es un problema del golfo de Arauco, es un problema nacional el RPA que debe ser abordado. Ahora yo, como funcionario de la Subsecretaría de Pesca, mi obligación es informarles u orientarlos en las cosas que pueden hacerse y están en la ley y no cosas que no pueden hacerse, obviamente, me pongo en el caso de un buzo joven que esta buceando, que consiguió su carné entregado por el Estado, pero no puede inscribirse en un recurso porque no ha tenido la posibilidad de inscribirse en ninguno de los recursos que tiene el RPA, debe ser una situación que debe ser resuelta en el corto plazo y como soy propositivo, creo que el comité de manejo tiene peso, a ellos se les escucha, el 99% de las medidas que los comité de manejo proponen la subsecretaria las acoge, los comités si son entes importantes para la administración pesquera, en ese sentido mi propuesta es que el comité acuerde enviar, porque en Chile trabajamos con papel, al Subsecretario y a la Directora nacional del servicio una carta que dé cuenta que este es un problema que debe ser resuelto ya, a veces las leyes no toman tanto tiempo en salir, en un día se pueden resolver".

Carlos Veloso (DZP): "Si el comité pudiese hacer la inscripción automática, ya lo hubiéramos hecho, no quiero generar falsas expectativas, porque nosotros como comité hemos solicitado varias veces que el criterio del empadronamiento se considere para la regularización de los buzos y que queden los del empadronamiento, pero sin embargo una vez que llega a jurídica, ahí nos bajan la proposición, que es de mucho menor en peso, que pedir que se incorporen buzos que no tienen RPA o matrícula a un registro que lleva el servicio. Yo entiendo que el comité pueda tener el peso que tiene, pero hay que respaldarlo con un procedimiento que permita legalmente que eso ocurra, no es llegar y pedir, porque nos van a decir que no y vamos a quedar más frustrados. Hay un proceso que está pendiente, que es la regularización de las personas que tienen el registro, que tienen la posibilidad, que se les aviso en diciembre que tenían que hacer habitualidad, o sea que de aquí a abril, no tendrían ninguna excusa para no regularizarse por el camino fácil, el camino que es ir a inscribirse en marzo y ratificar una vez que salga la resolución. Propongo que después de ese

proceso cerrado, nosotros hagamos una cuadratura de las personas que empadronamos y veamos ¿cuántos de ellos tienen el recurso?, ¿cuántos no lo tienen?, ¿en qué situación se encuentran? y ver si es que las podemos incorporar en la solicitud, para que vamos a pedir que nos regularicen 500 si podemos pedir que nos regularicen 200 y que es mucho más fácil y los 300 que quedan se pueden regularizar por la vía normal, es mucho más fácil de esa forma, las excepciones se hacen pero siempre son bien acotadas y tenemos que seguir insistiendo en que los cupos de huepo sean para la gente que trabaja en la pesquería y que están empadronadas. Es lamentable por los que vienen llegando después, pero tampoco podemos mantener una ventana permanentemente abierta porque si no en algún momento cada uno va a tener que ir a buscar 1 huepo al golfo y volver, tiene que ser una actividad rentable y en un determinado momento, para que entre uno a la pesquería, tendría que salir otro, porque la torta se reparte entre todas las personas que participan del cumpleaños, y si el cumpleaños es para mil, van a tocar migas, entonces hay que hacer que la actividad sea sustentable tanto biológicamente pero también económicamente, porque no sacamos nada con tener 4.000 personas operando en el golfo si cada una va a ganar \$2.000 diarios por seguir operando, prefiero tener a 1.000 que tengan un ingreso permanente y digno que tener un montón de gente que después no va a tener nada que hacer porque finalmente la necesidad económica los va a empujar a incumplir. Los comités de manejo tienen la posibilidad, en sus revisiones mayores, de hacer una evaluación de cómo están sus pesquerías y de incorporar nuevos agentes por una medida directa al plan de manejo, o sea nosotros podríamos decir, a fin de año o cuando presentemos nuestra evaluación, en esta pesquería caben 100 personas más, podemos incorporar los, pero para eso tenemos que justificar que las pesquerías están sanas y que efectivamente permiten tal cantidad de personas, si las pesquerías están en declive, vamos con problemas, la gente está sacando cada vez menos, porque les está costando más. No podemos justificar una petición de incorporar más gente a la pesquería, ya con la regularización estamos quedando al tope, por eso no sé si la petición tan pronta es casi ilusa o irresponsable, primero agotemos todo el procedimiento, ya hemos trabajado casi 2 años en este nuevo proceso y siempre nos pasa que nos demoramos mucho más de lo que debiéramos, entonces consumamos todas las energías en que toda la gente que está en el empadronamiento, o toda la gente que puede, se regularice y guardemos los cupos de excepción para la gente que tiene más dificultades, creo que eso es lo más pertinente de hacer, si no vamos a estar seis meses más trabajando en esto y en algún momento nos van a decir que la pesquería no justifica que se incorpore más gente".

Mario del Pino (Comercializador): ¿La solicitud de apertura del RPA es solo para los empadronados?, porque si esta la base de datos que hizo Inpesca, de ahí se puede sacar el número de personas que están sin RPA. Antes de seguir tenemos que saber ¿qué pasa?, ¿está el listado de gente que trabaja en el golfo o que trabajaba?, desde ahí se puede saber quién no tiene registro o no tiene matrícula, ¿para que se ofrecen 290 cupos si van a ingresar 50?, el resto se va a perder, porque hay mucha gente que no cumple los requisitos. Yo soy comercializador y tengo registro en Sernapesca, he sido fiscalizado muchas veces por ellos, y yo como comercializador tengo que hacer negocios que sean legales, no tener que tapar la cosas, pero como comercializador, a veces tenemos que hacerlo para que el sistema funcione, los comercializadores, las plantas son los que hacen que funcione y al final nos encontramos con estos obstáculos que hacen que la comercialización que hacemos sea ilegal y eso lo sabe Sernapesca, lo sabe la Subsecretaría. Llevo también tiempo participando en esta mesa, fui representante, entonces pido como comercializador formal que solucionemos los problemas, no nos pongamos más vendas en los ojos, puedo entender que el RPA no se puede abrir, puedo entender que no todos pueden entrar, los futuros buzos, a una pesquería que está colapsada, agotada, que ya lleva 30 años de operación, pero tenemos los datos, sabemos quiénes están trabajando legal e ilegalmente".

Roberto San Martín (Inpesca): "La información que contiene la base de datos del empadronamiento se creó entre 2015 y 2017, recuerden que el empadronamiento duró un año y medio, tuvo varias etapas, y como decía Carlos, es un tema que hay que cuadrar con datos de Sernapesca para responder actualmente a esa pregunta".

Loreto González (Sernapesca): "Tuvimos un cruce de información cuando hicimos el primer corrimiento de lista, entonces esta la base de datos, con los que van a cumplir con los requisitos de ingreso".

Carlos Veloso (DZP): "Ese cruce lo podemos traer para la reunión de marzo y lo presentamos acá en la mesa, yo no recuerdo bien los números, pero cuando empezamos a trabajar habían más de 300 personas que estaban regularizadas y cerca de 700 que no tenían el recurso, de esas 700 habían 431 que podían obtener el recurso a través del proceso que teníamos nosotros, o sea que si todos hubieran ido y todos ocuparan la posibilidad, tendríamos quizás 750 personas regularizadas en abril, si es que todos cumplieran y eran 270 personas las que no cumplían los demás requisitos, entre ellos la escolaridad y falta de matrícula de buzo y para esos hicimos los cursos y las gestiones con el ministerio de educación y el curso de capacitación para rendir el examen ante la Armada, esa información hay que revisarla de nuevo, enfocarnos en esos que nos quedan, que van a ser 200 y tantos, si es que los que están en condiciones de regularizarse hacen

la tarea de ir 2 veces al Sernapesca y tendríamos un universo cercano a las 300 personas que quizás podrían ingresar por la vía de la carta o solicitud".

Mario del Pino (Comercializador): "Pidan que se abra el RPA, que saquemos con que las personas estudien, hagan el curso, saquen su matrícula, si no pueden trabajar porque no tienen RPA, y en algún momento el Sernapesca va a tener que fiscalizar".

Carlos Veloso (DZP): "No podemos pedir que se abra el RPA, pero si están empadronados, van a la solicitud".

Mario del Pino (Comercializador): "Pero ¿si están empadronados significa que si el servicio los fiscaliza en zona no los va a multar?, si no tiene RPA".

Carlos Veloso (DZP): "Haber, el hecho de cómo se distinguen las personas que el servicio les puede o no sacar una infracción, es si tienen o no tienen RPA, todo lo demás es criterio".

Mario del Pino (Comercializador): "Discúlpame pero la idea del plan de manejo, cuando empezó, era regularizar el tema".

Carlos Veloso (DZP): "Eso es lo que estamos discutiendo, pero el tema..."

Mario del Pino (Comercializador): "Pero si el plan de manejo no solicita que se abra el RPA para los buzos, cómo vamos a regularizar".

Carlos Veloso (DZP): "Por la vía que establece el plan de manejo, solicitando a una nomina en particular que se incorporen al RPA".

Mario del Pino (Comercializador): "Entonces ¿se puede solicitar?"

Carlos Veloso (DZP): "Se puede solicitar cada tres años o cada cinco, pero esa solicitud tiene que ir justificada con que las personas pueden ingresar a la pesquería, para eso necesitamos una pesquería sana, para tener una pesquería sana tenemos que empezar a trabajar con más fiscalización y que la gente que esté trabajando, este trabajando regular, que haga las declaraciones, que se cumplan los LEM y que se haga el trabajo por parte de la gente que tenga que hacerla para que la pesquería de nosotros por lo menos se estabilice y nosotros poder decir que podemos meter a 100 personas más a la mesa. Sería irresponsable y negligente de nuestra parte solicitar incorporar más personas a una pesquería que está colapsando, primero hay que hacer lo otro, hay que regularizar la pesquería, hay que estabilizarla, idealmente hay que mejorar los índices y de ahí podemos meter, si ahora tenemos 1.200 toneladas de huepo, en 3 o 4 años más, resulta que mejoramos la pesquería y hay 5.000 toneladas de huepo, claro, podemos meter 500 buzos más, pero primero mejoremos la pesquería, no podemos incorporar gente si la pesquería va para abajo".

Mario del Pino (Comercializador): "Te encuentro razón al decir que hay que aumentar la pesquería, pero la pesquería aquí no va a aumentar, aquí lo único es normalizar la pesquería, no estoy diciendo que aumenten el RPA para que lleguen buzos de otros lados a trabajar, la pesquería ya está, la base de datos está, el empadronamiento está hecho desde 2015, ese

empadronamiento tiene gente que está operando sobre los recursos, y no nos preocupemos tanto del huepo, el huepo son dos meses del año, preocupémonos de la navajuela, ese es el recurso que ellos trabajan. Los mayores volúmenes son de navajuela, lo que yo entendí del plan de manejo cuando participé en la mesa era que había que regularizar y después de eso iba a empezar la fiscalización".

Carlos Veloso (DZP): "Eso es lo que hemos estado haciendo todo este tiempo".

Mario del Pino (Comercializador): ¿Que saquemos si no hay un registro pesquero abierto para el grupo de empadronados? Si Sernapesca sale mañana va a sacar 50 partes".

Carlos Veloso (DZP): "Pero hay requisitos mayores, que pasa si nosotros les damos el RPA y no tiene la tarjeta de buzo".

Mario del Pino (Comercializador): "Pero llevamos siete años".

Carlos Veloso (DZP): "Si lo sé, y todavía no lo podemos hacer, pero usted quiere que por una resolución de nosotros, la gente que no cumple requisitos pase a tener todos los beneficios, no, la gente tiene que poner de su parte, tiene que capacitarse, al que le falte la matrícula tiene que hacer su curso, tiene que sacar su matrícula y todo eso es lo que venimos predicando prácticamente, desde que empezamos con este trabajo, nadie va a sacar la regularización por un acto de magia en esta mesa".

Cipriano Orellana (Representante Llico): "Quería tocar otro tema, que tiene que ver con lo mismo, la fiscalización y no solo del servicio, sino también de la Armada y tiene que ver con la cantidad de buzos por embarcación, en este caso yo propuse, porque me parecía, que se debía cambiar la normativa, la que es muy antigua y debe renovarse, no puede ser que se permita solo un buzo por compresor. Creo y pienso que por materia de seguridad, debieran ser dos buzos por compresor, porque si un buzo se atrapa, ya sea en una red o cualquier cosa, ¿quién lo va a sacar?, va a venir otra embarcación, y si andan sin teléfono o sin radio, como piden ayuda, si un buzo se atrapa sacando loco o erizo en algún lugar, ¿quién lo va a socorrer?, el ayudante de buzo no lo va a poder hacer. Entonces es una buena idea de seguridad implementar otro buzo para que quede como normativa, independiente que la mayoría de las embarcaciones anda con 4 buzos, porque según acusan, no es rentable andar con 2 buzos, la mayoría de los armadores de Tubul no trabajan en su embarcación, entonces les están dando demasiadas regalías a los buzos, incluso a los ayudantes de buzo, por lo que tienen que tener más buzos para mantener esa embarcación, hay que comprar trajes, hay que renovar material, etc., además del porcentaje, así que por ese lado económico sería bueno implementar más buzos por compresor. Lo otro que sería mucho más importante y entiendo que podrían recibirlo de muy buena manera las

autoridades, es lo que yo le he estado explicando, el tema de la seguridad, mínimo debería ser 2 buzos, yo no sé qué podríamos hacer y no recuerdo las otras reuniones que es lo que realmente he dicho respecto a este tema ni lo que he recibido, me gustaría que usted fuera parte, como representante y nos ayudara a poder lograr eso, legalizar por una parte el trabajo que hacemos nosotros implementando más buzos, no digo que sean 4, pero si aumentar por un tema de seguridad y que esta mesa pudiera ser parte también, a través de un documento, para que él pueda decirle a sus superiores que es un trabajo de la mesa".

Ignacio Cambiaso (Capitán de puerto Lota): "Mientras sea temas de seguridad, por supuesto que estoy de acuerdo, si usted me dice que abajo, un buzo es peligroso y dos buzos es mucho más seguro, concuerdo 100%, pero el tema no está en la cantidad de buzos, porque usted puede llevar los buzos, el tema es ¿cuántos buzos pueden trabajar con el compresor que tiene abordo?, porque por reglamento, y que no lo hice yo, lo hizo personal especialista en Valparaíso, que son especialistas en buceo, yo jamás he buceado, y ellos estipulan que es un buzo por compresor. Entonces si quieren tener 2 buzos, debieran tener 2 compresores, esa es la reglamentación, o sea, la seguridad que abajo haya 1 o 2 o 3, o 5 buzos si quiere, pero con 5 compresores, ese detalle técnico, chico, de por qué el compresor solamente aguanta a 1 o 2 o 3, ese detalle técnico se ve en Valparaíso y si, se podría hacer una gestión desde acá, en el fondo, preguntando fundamentos o con qué compresor se podrían alimentar a 2 buzos, porque el tema no es la cantidad de buzos, el tema es el compresor que le suministra aire al buzo, independiente que, todos sabemos, los compresores de hoy día podemos enchufarles 3 o 4 mangueras y trabaja igual, pero esto es una respuesta que estoy dando yo, una persona que no sabe, porque no soy un técnico en buceo especialista, no tengo idea de compresores y obviamente la opinión que tienen ustedes es mas técnica porque ustedes lo usan. Las características que tienen estos compresores hay gente que ha estudiado ingeniería por 5 años para poder determinar que ese compresor sirve para 1 persona. Ahora, considero que si podemos hacer alguna gestión, considero que si es un tema de seguridad y si tenemos que abordarlo y si esta mesa puede partir ahondando y ser la gestora de que se modifique ese reglamento y que también concuerdo que es muy antiguo, bienvenido, yo estoy dispuesto a levantar la mano y decirle a mi jefe al almirante que ese reglamento es muy viejo por tal y tal motivo, pero ese motivo debiera salir de acá, por una iniciativa de pescadores con un instituto que tenga peso técnico para poder decir, podríamos reglamentarnos con estos compresores y 2 buzos por compresor, es una opción factible, se puede hacer y yo estoy de acuerdo, todo lo que sea para mejor, tanto para el recurso, como para la seguridad, por supuesto

que estoy de acuerdo. De hecho estoy abierto a juntarnos en la capitanía o vemos cómo hacerlo acá en la mesa y en el fondo es intentar modificar ese reglamento, porque finalmente yo estoy con las manos amarradas, si yo fiscalizo, es 1 buzo por compresor, así es la ley y así lo tengo que hacer cumplir yo, independiente que yo crea que pueden ser 2 buzos y si tú me dices que hay 1 buzo sumergido que se atrapa, lo más seguro es que sean 2, los buzos de la Armada lo hacen de a 2 y acá debiera ser lo mismo. Pero insisto, el tema no es el número de buzos, son los compresores que alimentan de aire a esos buzos, ese es el tema que hay que mejorar, pero si estoy de acuerdo con su perspectiva de que se puede más, se puede más y ustedes están día a día probándolo en terreno, entonces a esa opinión, que es una opinión que como usuarios lo están viendo, le ponemos un peso técnico de alguna institución que afirme que pueden trabajar 2 buzos con el compresor, nosotros podemos partir haciendo presión para modificar el reglamento, para eso son las mesas y estoy totalmente de acuerdo".

Carlos Veloso (DZP): ¿Podemos comprometer una presentación del reglamento para la próxima reunión?

Ignacio Cambiaso (Capitán de puerto Lota): "Por supuesto, yo lo voy a hacer".

Cipriano Orellana (Representante Llico): "Yo voy a hacer, aunque si me ayudaran sería mucho más fácil, pedirle a Dimarsa que me muestre técnicamente las capacidades de los compresores y si es posible, aunque nosotros sabemos, pero que me lo entregue en un documento para presentarlo como algo que acredite la parte técnica y pedir a Cesmec los certificados que justifiquen lo que uno está pidiendo".

Carlos Veloso (DZP): "Lo incorporamos como tema para la próxima reunión, nos presenta el reglamento el capitán con las consideraciones técnicas y otra presentación de Cipriano con el tema de las capacidades de los compresores".

Cipriano Orellana (Representante Llico): "Voy a tratar de hacer un video explicando y viendo en la embarcación la operación del equipo".

Ignacio Cambiaso (Capitán de puerto Lota): "En la exposición voy a pensar los tópicos, me sirve una ficha técnica de Dimarsa de sus compresores, pero acordémonos que el reglamento de buceo es a nivel nacional y en el fondo la regulación que hay que hacer, es asumiendo que no todos están abastecidos por Dimarsa es una cuestión súper genérica, entonces se puede hacer, el tema de cambios de reglamentos es bastante largo y burocrático, pero si nosotros lo presentamos, con el respaldo de la mesa por supuesto y viendo todo esto, se puede hacer de todas formas".

Carlos Veloso (DZP): "Lo dejamos como acuerdo entonces, para la próxima reunión.

Ignacio Cambiaso (Capitán de puerto Lota): "Yo voy a hacer una presentación del reglamento actual de buceo con las exigencias y cuáles son los detalles técnicos, de profundidades, de capacidades de gente que puede por compresor o acumulador, etc., y en el fondo vamos a presentar cuál es la problemática según el punto de vista de los buzos, que la necesidad es obvia, pero tenemos que hacerlo en un proceso, entonces es obviamente aumentar esa capacidad y qué significa aumentar esa capacidad".

Carlos Veloso (DZP): "Nosotros estamos gestionando una conversación con un médico, que es quien tiene a cargo la cámara hiperbárica de Arauco, entonces igual en esa misma reunión lo incorporaremos a él en la exposición de cuáles son las consecuencias de no cumplir con los protocolos de buceo, las enfermedades baro traumáticas, entonces lo incorporamos en esas mismas presentaciones, ahí vemos nosotros el orden, consecuencias, reglamento y propuesta, si es que técnicamente tenemos una solicitud de modificación, alguna excepción, alguna facultad que tenga el capitán, porque recuerdo que algún capitán de puerto mencionó que era facultad de ellos autorizar un segundo buzo por compresor, no sé si esa facultad es así, quizás cumpliendo determinadas características el compresor se pueda hacer".

Cipriano Orellana (Representante Llico): "Yo se lo he propuesto a todos los capitanes y siempre queda en el trámite".

Ignacio Cambiaso (Capitán de puerto Lota): "Es que así va a ser, en el fondo lo que queremos, de cierta forma proponer a la Dirección de Intereses Marítimos que está en Valparaíso, es en fondo ampliar la capacidad de buzos por compresor, ese es el objetivo, hay que ver lo que nos dicen, obviamente si es necesario podría viajar a Valparaíso y conversar directamente con los que hacen los reglamentos y ver qué pasa, finalmente la peor gestión que podemos hacer es no hacer nada, por último preguntar, y si nos dicen que no, veremos cómo nos metemos por otro lado, pero tiene que hacerse".

Alex Huenchuñir (Representante Tubul): "Yo quería referirme a lo que conversó don Mario, por el tema de la regularización, tengo acceso a algunos RPA de algunas embarcaciones y lo que logré entender, era la regularización para evitar el tema de los súper buzos, porque hoy en día en Tubul, el cierre del código 444 fue el año 1996, y que a la fecha tenemos buzos con casi 50 años. ¿Entonces qué hace ese buzo en el reporte?, el presta solamente su RPA y si Sernapesca va a fiscalizar, resulta que en la embarcación todos vamos a ser multados por la problemática que tenemos, ¿cuál es la mejor forma?, para nosotros como pescadores, lo más fácil es que se nos haga un incentivo, porque sin incentivo nosotros no funcionamos, por eso tenemos la gran problemática, si se abrieran los

recursos y llevamos esa información a Tubul, que se van a abrir los recursos para todos los empadronados, le aseguro que van a tener una fila para regularizar el 444. Les pido que para la próxima reunión traigan la información de cuánta gente puede optar a llenar los cupos que están disponibles, porque no sacamos nada con hacer otra cosa si al final solo van a ser 30 o 50 los que tienen la posibilidad de obtener el código, lo ideal es que se llenen los 290 cupos para la caleta Tubul para no tener problema con los reportes, porque lo que hacemos nosotros como armadores, yo soy armador y no tengo buzos que tengan el código, ¿qué tengo que hacer?, ubicar dentro del listado a una persona, y qué es lo que hace esa persona, está mintiendo ante el servicio, porque el servicio dice que tiene que ser información fidedigna y resulta que casi todo lo que hay en Tubul, no es información fidedigna, ¿qué hago yo como armador?, me consigo un código y ahí declaro los 300 kilos, entonces olvidemos esa cosa, aquí el plan esta para poder hacer eso, faltan las voluntades políticas para poder abrir el código y para poder trabajar, porque el tema del cuello de botella está ahí, no es trazabilidad, los mercados europeos son los más exigentes por eso creo que la trazabilidad está, acá creo, la trazabilidad esta para tapar el hoyo que se está dejando".

Carlos Veloso (DZP): "Se entiende y es en esa línea que estamos trabajando, pero como les comentaba, es un trabajo que hay que ir haciéndolo por etapas e ir viendo las herramientas que tenemos en cada uno de los procesos, porque bajo esa mirada, la persona que está entregando el código, en estricto rigor debiera salir del sistema y darle su cupo a otro, porque si no va a entrar una persona y esa persona va a seguir vendiendo su código, porque no lo entregan gratis. Estamos claros que ahí va un incentivo, entonces no va a querer perder su incentivo y va a tomar a otra persona que va a estar irregular en ese momento y vamos a tener al regularizado más otro, porque como no trabaja pasa su cupo, por eso que el proceso, cada vez que uno lo empieza a tomar, empieza a tomar aristas para un lado y para otro, así que hay que ser cuidadoso en lo que nosotros como comité vayamos generando, porque la persona también va a decir me están quitando mi cupo, que me van a dar a cambio, ¿qué voy a hacer yo? y hay que responderle a todos los usuarios".

Alex Huenchuñir (Representante Tubul): "Se trata de regularizar, es la mejor forma".

Carlos Veloso (DZP): "Si no hay otro punto en varios, damos por finalizada la reunión de hoy, recordamos que el acta anterior quedó con una observación, hay que revisarla y corregir las observaciones. Le agradecemos a todos la participación, muchas gracias".

Fin de la reunión.



Comité de Manejo del Golfo de Arauco
Región del Biobío
Sesión N° 01
Fecha: 30/01/2020
Lugar: Arauco

5. CIERRE DE LA REUNIÓN

Hora de término: 13:30 h

CV/HM
27/ENERO/2020